



En la Asamblea General de Cooperativas Agro-alimentarias, en Pamplona

Fernando Burgaz explica al sector las prioridades y ventajas de la Ley para la mejora de la cadena alimentaria

22 de marzo de 2013. El Director General de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Fernando Burgaz, ha participado hoy en la Asamblea General Ordinarias de Cooperativas Agro-alimentarias, que se ha celebrado en Pamplona, donde ha explicado las prioridades y ventajas de la Ley para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria. Una intervención que ha permitido aclarar aspectos relacionados con los contratos alimentarios, las condiciones contractuales o la transparencia en los sectores, a requerimiento de los asistentes.

Burgaz ha expuesto igualmente los principales objetivos y contenido de otra de las iniciativas legislativas que ha impulsado el Ministerio, como es la Ley para el fomento de la integración cooperativa y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, un eje prioritario de actuación del Departamento para favorecer su competitividad, redimensionamiento, modernización e internacionalización

Nota de prensa